

## INFORME DE LABORES COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES (CIEV) 2019

### PRESENTACIÓN

Para los fines pertinentes, en cumplimiento con lo que dispone la ley N° 8131, "Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos" y la ley N° 8292, "Ley General de Control Interno", me permito adjuntar informe de labores con las principales gestiones ejecutadas por la Comisión de Ética y Valores (CIEV), durante el año 2019.

Al respecto, el Directorio Legislativo acordó, mediante sesión ordinaria N° 022-2018, artículo 24, celebrada el 18 de octubre del 2018, que dicho informe fuera remitido a este órgano con una periodicidad anual.

### Misión:

Somos una comisión que busca fomentar, promover, transmitir y motivar la práctica de los principios y valores institucionales mediante mecanismos de capacitación, comunicación divulgación y participación para que contribuyan y garanticen el establecimiento de una cultura organizacional basada en los principios y valores institucionales contenidos en el Código de Ética y en el Plan Estratégico del Área Técnico Administrativa, 2017-2021

### Objetivo general:

Fortalecer la cultura institucional de la Asamblea Legislativa, conduciendo técnicamente la gestión ética en apego a los principios y valores éticos con el liderazgo y apoyo del Jerarca, los Titulares Subordinados y la participación de toda la administración activa. Además, como referentes éticos, debe la CIEV, planear y ejecutar las acciones necesarias que permitan incorporar y fortalecer actitudes y prácticas éticas en el cumplimiento de la función de cada servidor de la Asamblea Legislativa.

Las principales actividades y resultados de las acciones llevadas a cabo por la CIEV durante el año 2019, se resumen en lo siguiente:

1. Antecedentes de la CIEV
2. Capacitación
3. Semana de Valores

4. Programa de Formación Permanente del SNEV, Modulo Anual: Talleres Mensuales
5. Propuesta para adicionar los incisos 35B-37B y 38B al Reglamento Autónomo de Servicios de la Asamblea Legislativa.
6. Gestiones Administrativas de la CIEV.
7. Resumen Semestral CIEV (Cuantificación de los servicios prestados y/o productos elaborados).
8. Conclusión.

## **1.- ANTECEDENTES DE LA CIEV**

La Comisión Institucional de Ética y Valores de la Asamblea Legislativa (CIEV), fue creada por acuerdo del Directorio Legislativo en sesión n° 105- 2008, artículo 11 del 28 de mayo del 2008, en cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Rescate de Valores en el Decreto Ejecutivo No. 23944-JC, del 12 de diciembre de 1994, en el cual se insta a las instituciones descentralizadas, empresas públicas y a los otros poderes del Estado, a conformar las respectivas Comisiones de Valores.

En Sesión ordinaria N° 200-2013, celebrada el 03 de diciembre del 2013, el Directorio Legislativo aprueba el Código de Ética y Conducta de la Asamblea Legislativa Ideas rectoras y es publicado en la Gaceta No. 17 del 24 de enero del 2014, el mismo plasma los contenidos éticos que deben ser considerados en la actuación laboral de todos los funcionarios de la Asamblea Legislativa.

En sesión ordinaria No. 135-2016, artículo 23, celebrada por el Directorio Legislativo el 4 de octubre del 2016, se acuerda "Designar a la Primera Secretaría para que integre y designe a un representante ante la Comisión Institucional de Valores." (el actual Directorio Legislativo no designó a ningún representante a pesar de solicitud que hiciera oportunamente la CIEV).

## **2.- CAPACITACIÓN**

### **-Seminario de la Procuraduría de la Ética Pública: "PROMOVIENDO UN LIDERAZGO DE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**

La CIEV, para atender las valoraciones obtenidas en el diagnóstico de gestión de la ética institucional realizado a finales del año 2018, como es la necesidad de fortalecer la capacitación del personal legislativo, con el fin de que los funcionarios

adquieran las competencias necesarias para realizar el trabajo con eficiencia y calidad y brindar un servicio profesional, imparcial y oportuno (aspecto que fue uno de más comentados en dicho diagnóstico por los funcionarios legislativos, al considerar que afecta la motivación del personal legislativo), ante la falta de presupuesto institucional, gestionó con el Procurador Director de la Ética y con la Dirección Ejecutiva del CECADES, capacitación para los funcionarios en puestos gerenciales, lográndose capacitar a 70 funcionarios, la mayoría jefes y jefas de área, en el tema de la Ética y Transparencia en la Función Pública, participado en el Seminario de la Procuraduría de la Ética Pública: "PROMOVIENDO UN LIDERAZGO DE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ", impartida en el Auditorio, Dr. Pablo Casafont Romero del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (miércoles 6 de marzo, 3 de abril y 15 de mayo del 2019), por expertos de la Procuraduría General de la Republica.

Es importante resaltar el apoyo brindado por parte de la Dirección Ejecutiva, el Departamento de Recursos Humanos, al estar de acuerdo con esta iniciativa y dar el visto bueno para que los funcionarios, en su mayoría jefes de área, participara en este seminario, el cual fue de interés institucional y sirvió, entre otras cosas, para reflexionar sobre la importancia de incrementar la ética y la transparencia en la función pública, en aras de facilitar el desempeño de las funciones en apego a la legalidad y a los principios éticos que rigen la función pública. Además, nos permitió comprender que es a través de la puesta en práctica de los principios y valores éticos en el desempeño de los cargos públicos lo que permite emprender acciones que ayuden a prevenir, detectar y erradicar la corrupción en la función pública.

### **Capacitación Anual del SNEV**

El viernes 4 de octubre del 2019, último día de actividad de la semana nacional de valores, el enlace de CIEV participó en la Capacitación anual del SNEV 2019 que se celebró en el Complejo de Ciencias Forenses del Poder Judicial, con el tema: "Fortaleciendo las competencias éticas" y el objetivo general de capacitar y facilitar a las Comisiones y Unidades de Ética y Valores Institucionales un conjunto de herramientas con estrategias y actividades de aprendizaje, para aplicar en sus respectivas instituciones, a fin de coadyuvar en la sensibilización para el fortalecimiento de las competencias éticas por parte del personal de manera práctica y sencilla en el trabajo.

### **3.- XXI Semana Nacional de los Valores 2019**

La semana Nacional de Valores se celebra, anualmente en la primera semana del mes de octubre e incluye actividades formativas y académicas especiales, con la

finalidad de fortalecer el quehacer de las comisiones de ética y valores institucionales. Tiene su fundamento en el Decreto Ejecutivo N 28170-J-MEP del 25 de octubre de 1999. Constituye una de las actividades más significativas que realiza anualmente la CNRV, por la cobertura y exposición que tiene la organización, por los objetivos que se plantean para su desarrollo y por el nivel de incidencia que persigue y que permite visibilizar y fortalecer la imagen de la CIEV.

La CIEV, en cumplimiento del marco de las actividades contenidas en el Plan de Gestión del 2019 de dicha agrupación, mediante sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo del año 2019, acordó, en conmemoración a la Semana de Valores, organizar una charla motivacional el 2 de octubre del 2019, con el especialista Mauricio Corrales Ruiz, atinente al valor de la **responsabilidad**, en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República. Se escogió el valor de la responsabilidad por ser el mejor calificado y el que más destaca, según el diagnóstico institucional 2018, considerado como el más importante para realizar el trabajo y con el que más se identifican los funcionarios y las funcionarias legislativos.

En esta misma sesión se acordó, que el día jueves 3 de octubre, en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa, realizar un Cine Foro, con la presentación de la película “Los Niños del Cielo”, atinente a los valores, con los especialistas Bértold Salas Murillo y Arnoldo Rivera Jiménez.

Entre ambas actividades se alcanzó una participación de más de 100 servidores legislativos, que exteriorizaron su complacencia con estas actividades, al considerarlas sumamente valiosas, enriquecedoras y beneficiosas para la convivencia y productividad del desempeño de los funcionarios legislativos.

Es importante indicar el apoyo recibido para la organización de las actividades de la Semana Nacional de Valores, por parte de la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Relaciones Públicas Prensa y Protocolo, órgano de comunicación Institucional, quién se encargó de la divulgación de la campaña de la semana de valores, a través del VIP Institucional, así como de la parte protocolaria y de fotografías de los eventos, para su ubicación en el portal de Parlamentos de Valores. Asimismo, contamos con el patrocinio de la Asociación Solidarista de Empleados de Asamblea Legislativa (ASELEGIS) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa (COOPEASAMBLEA), quiénes nos colaboraron con el refrigerio.

#### **4.- Programa de Formación Permanente del SNEV, Modulo Anual: Talleres Mensuales**

La CIEV, a través del secretario técnico, participa en las sesiones de trabajo mensuales, que es de asistencia obligatoria para las personas coordinadoras de la

comisiones institucionales y unidades técnicas de ética y valores. Las sesiones son importantes, ya que constituye un mecanismo para generar y mantener comunicación permanente entre la CNRV y las comisiones y unidades técnicas de ética y valores institucionales, siendo importante la asistencia toda vez que se enfoca en aspectos de contenido técnico y administrativo-operativo y se desarrolla el programa de formación permanente.

Se imparte mediante talleres durante las sesiones de trabajo mensual, el módulo 2019 fue: "La Aplicación de la Ética en la Gestión y Procesos Organizacionales ", inicio desde enero de 2018, continuó en el año 2019 y se espera finalizar el tema el presente año 2020.

A continuación, se presenta por mes, el tema del taller y el nombre de la persona facilitadora.

-Mes Diciembre 19. XII Taller: Construcción de Matriz de Compromisos Éticos. Facilitador: Sr. Durman Esquivel Esquivel. Coordinador de la Comisión de la Comisión de Ética y Valores, INA.

-Mes Noviembre 19. XI Taller: El Deber de Probidad como marco para las regulaciones disciplinarias sobre actos presuntamente de corrupción y fraudulentos. Facilitadora: Sra. Evelyn Hernández Kelly y Sr. José Armando López Baltodano PEP, PGR.

-Mes Octubre 19. X Taller: II Parte. Conflictos de Interés. Facilitadores: Evelyn Hernández Kelly y Juan Antonio Solano, PGR.

-Mes Setiembre 19. IX Taller: 1) Charla, Conflictos de Interés. 2) Trabajo en grupos, Casos. Facilitadores: Sra. Evelyn Hernández Kelly y el Sr. Juan Antonio Quirós Vázquez de la Procuraduría de la Ética Pública de la Procuraduría General de la República.

-Mes agosto 19. VIII Taller: Tercera parte, Construcción de Guía para la gestión de riesgos de Corrupción y faltas a la Probidad". 1) Experiencias Institucionales: a) INA, facilitador: Sr. Durman Esquivel Esquivel. b) IMAS, Facilitadora: Sra. Guadalupe Sandoval Sandoval. 2) Resultado de la revisión y recomendaciones de la PEP al apartado sobre Causas de Riesgos de Corrupción y Faltas a la Probidad de la Propuesta de la Guía en construcción. Facilitadora: Sra. Evelyn Hernández Kelly.

-Mes julio 19. VII Taller: Segunda parte Construcción de la Guía de gestión de riesgos de Corrupción o faltas a la Integridad (incluyendo catálogo de causas y riesgos)", Facilitadores/as Sra. Guadalupe Sandoval Sandoval Coordinadora del Área de Control Interno y de la Comisión de Ética y Valores del IMAS, Sr. Rafael León

Hernández, Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial y Sra. Vera Solís Gamboa, Directora Ejecutiva CNEV. b) Trabajo en grupos.

-Mes junio 19. VI Taller: Construcción de la Guía de gestión de riesgos de Corrupción o faltas a la Integridad", Facilitadores/as Sra. Guadalupe Sandoval Sandoval Coordinadora del Área de Control Interno y de la Comisión de Ética y Valores del IMAS, Sr. Rafael León Hernández, Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial y Sra. Vera Solís Gamboa, Directora Ejecutiva CNEV. b) Trabajo en grupos.

-Mes mayo 19. V Taller: Segunda parte, " Corrupción y Anticorrupción", Sra. Evelyn Hernández Kelly, Procuraduría de la Ética de la Procuraduría General de la República y Sra. Vera Solís Gamboa, D Ejecutiva CNEV. b) Trabajo en grupos.

-Mes abril 19. IV Taller: Primera parte, " Corrupción y Anticorrupción". a) Charla "Corrupción", a cargo de la Licda. Evelyn Hernández Kelly, Coordinadora de la Comisión de Ética y Valores y funcionaria de la Procuraduría de la Ética de la Procuraduría General de la República. b) Trabajo en grupos.

-Mes marzo 19. III Taller: El recibo, la atención y la gestión de denuncias (interna y externa) sobre el uso y manejo de fondos públicos o corrupción en las instituciones": a) Presentaciones Institucionales: 1) CNFL expositor Sr. Freddy Rojas Rodríguez, Área de Estudios Especiales y atención de denuncias. Auditoría Interna. 2) Ministerio de Hacienda, expositora Sra. Johanna Jiménez Rodríguez. b) Trabajo en grupos para elaboración Propuesta sobre los aspectos básicos que debe contener la esta guía.

-Mes febrero 19. II Taller: El recibo, la atención y la gestión de denuncias de corrupción y fraude (interna y externa) en las instituciones": a) Charla "Denuncia administrativa de actos de corrupción", a cargo de la Sra. Evelyn Hernández Kelly, Coordinadora de la Comisión de Ética y Valores y funcionaria de la Procuraduría de la Ética de la Procuraduría General de la República. b) Trabajo en grupos sobre procedimientos en las instituciones.

-Mes enero 19. I Taller: Guía para la inclusión de la ética en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos. Presentación del "Compendio de indicadores producto de los talleres del Módulo 2018 realizado con la colaboración de las personas integrantes del Sistema Nacional de Ética y Valores. Facilitador: Sr. Rafael León Hernández. Trabajo en grupos.

## **5.- Propuesta para adicionar los incisos 35B-37B y 38B al Reglamento Autónomo de Servicios de la Asamblea Legislativa.**

El señor Ricardo Castro Calvo, jefe de control interno del DEI, en noviembre del 2019, solicita a la CIEV apoyo para elaborar un apartado dentro del Código de Ética de la Asamblea Legislativa para que actúe como mecanismo para prevenir, detectar, y corregir situaciones contrarias a la ética.

En atención a dicha solicitud, la CIEV considera que el apartado no corresponde al Código de Ética y elabora una propuesta para modificar el Reglamento Autónomo de Servicios de la Asamblea Legislativa, mediante la adición de los incisos 35B-37B y 38B como medidas para la prevención, detección y corrección de las conductas contrarias a la ética pública, que contribuya al aseguramiento de la imparcialidad y la probidad en el ejercicio de sus funciones y en la satisfacción del interés público y la remite a la jefatura de control interno para su consideración.

En la elaboración de la propuesta se revisaron distintos documentos, entre ellos los reglamentos autónomos de servicios de distintas dependencias, –como lo son el del Poder Judicial, INA, así como, los criterios de la PGR, sin dejar de lado, lo que demanda la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, No. 8422, de 6 de octubre de 2004, la cual establece imperativos sustanciales de orden ético y legal que imponen deberes de conducta acordes con principios elementales de objetividad, imparcialidad, neutralidad política partidista, eficacia, transparencia, resguardo de la hacienda pública, respeto al bloque de legalidad y sometimiento a los órganos de control, entre otros.

Al respecto, el artículo 3 de la Ley No. 8422, que establece el deber de probidad aplicable a toda persona funcionaria pública, obliga a cumplir las funciones con rectitud, buena fe y estricto apego a la legalidad, asegurando que las decisiones que se adopten en cumplimiento de las atribuciones públicas se ajusten a la imparcialidad y se orienten a la satisfacción del interés general. A la vez, el artículo 13, inciso a), de la Ley General de Control Interno, Ley No 8292, del 04 de setiembre de 2002, establece como deber de las y los jefarcas y titulares subordinados, tomar acciones para promover la integridad y el cumplimiento de los valores éticos de la función pública a nivel institucional.

Por último, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual nuestro país se encuentra en proceso de adhesión, recomienda la adopción de medidas para la prevención, identificación y manejo adecuado de los conflictos de interés, en el documento "GuidelinesforManagingConflictofInterest in thePublicService".

## 6.- Gestiones Administrativas de la CIEV.

-Se realizó 12 sesiones de la CIEV, entre ordinarias y extraordinarias.

-Cumplimiento con el 100 % de asistencia en Sesiones Mensuales de Trabajo para los Coordinadores y Enlaces de Comisiones y Unidades de Ética y Valores (12 sesiones)

-Coordinación, acompañamiento para los funcionarios participantes en el Seminario de la Procuraduría de la Ética Pública: **“PROMOVIENDO UN LIDERAZGO DE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

-Se elaboraron 21 oficios sobre la gestión ética.

## 7.-Resumen semestral CIEV (cuantificación de los servicios prestados y/o productos elaborados).

ACTIVIDAD O PRODUCTOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Realización de sesiones de trabajo de CIEV.	12 sesiones CIEV	De enero a diciembre de 2019.
Participación en las sesiones mensuales de trabajo convocadas por la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV), para los coordinadores y enlaces de comisiones y unidades de ética y Valores (SNEV)	12 talleres sobre “La Aplicación de la Ética en la Gestión y Procesos Organizacionales”	De enero a diciembre de 2019. Cumpliendo con el 100% de asistencia.
Gestión con el Procurador Director de la Ética y con la Dirección Ejecutiva del CECADES, capacitación para los funcionarios en puestos gerenciales, lográndose capacitar a 70 funcionarios, la mayoría jefes y jefas de área, en el tema: <b>“PROMOVIENDO UN LIDERAZGO DE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”</b>	Capacitación a 70 funcionarios (mayoría jefes y jefas de área)	Realizada los días 6 de marzo, 3 de abril y 15 de mayo del 2019 en el Auditorio, Dr. Pablo Casafont Romero del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
Capacitación anual del SNEV Tema: “Fortaleciendo las competencias éticas”	Capacitación un funcionario	Viernes 4 de octubre del 2019. Complejo de Ciencias Forenses del Poder Judicial.



Oficios elaborados sobre la gestión ética.	21 oficios	De enero a diciembre de 2019.
Charla motivacional con el especialista Mauricio Corrales Ruiz, atinente al valor de la <b>responsabilidad</b>	Participación de 69 funcionarios	2 de octubre del 2019. Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República
Realización de Cine Foro, con la presentación de la película "Los Niños del Cielo", atinente a los valores, con la participación de los especialistas Bértold Salas Murillo y Arnoldo Rivera Jiménez.	Participación de 32 funcionarios	3 de octubre del 2019. Sala de Audiovisuales de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa
Elaboración de resumen ejecutivo de las principales gestiones y resultados ejecutados por la Comisión de Ética y Valores durante el año 2019 para la Dirección Ejecutiva (CNRV)	1 Info-rme	Cumplimiento del 100%.
Elaboración de informes con las principales gestiones y resultados ejecutados por la Comisión de Ética y Valores durante el año 2019.	2 Informes	29 de enero de 2019 / 15 de julio de 2019
Propuesta para adicionar los incisos 35B-37B y 38B al Reglamento Autónomo de Servicios de la Asamblea Legislativa, lo anterior a solicitud de apoyo del jefe de control interno del DEI.	Propuesta para consideración de control Interno	Presentado 2 de diciembre del 2019.
Acompañamiento para los funcionarios participantes en el Seminario de la Procuraduría de la Ética Pública: "Promoviendo un liderazgo de probidad en la función pública".	Acompañamiento para todos los funcionarios participantes	Fecha: 6 de marzo, 3 de abril y 15 de mayo del 2019

## 8.- CONCLUSIÓN

La Comisión Institucional de Valores (CIEV), ha venido trabajando y proponiendo mediante acuerdos que ha sido remitidos a la Administración, sobre la necesidad del fortalecimiento de la ética en la gestión institucional, la cual demanda la

implantación de medidas y de instrumentos que conceptualicen y materialicen el comportamiento y la gestión ética de la institución lo cual conlleva la integración de la ética a los sistemas de gestión para incorporar y fortalecer actitudes y prácticas éticas en el cumplimiento de la función de cada persona servidora de la institución lo que es fundamental para la creación de una cultura de integridad, probidad, transparencia, control interno y rendición de cuentas.

Por tal motivo, durante el año 2019, la CIEV atendiendo unos de los aspectos brindados en el diagnóstico de gestión de la ética institucional realizado a finales del año 2018, que señala la necesidad de fortalecer la capacitación del personal legislativo, a fin de que los funcionarios y las funcionarias adquieran las competencias necesarias para ejercer su trabajo con eficiencia y calidad, se propuso, ante la falta de presupuesto institucional, gestionar ante el Procurador Director de la Ética y con la Dirección Ejecutiva del CECADES la capacitación para los funcionarios en puestos gerenciales lográndose capacitar 70 funcionarios, la mayoría jefes y jefas de área, en el tema de la Ética y Transparencia en la Función Pública participado en el Seminario de la Procuraduría de la Ética Pública.

La capacitación recibida ha sido de mucho beneficio, ya que nos recuerda lo necesario de la inserción de la ética en los planes anuales operativos con el fin de prevenir, detectar y corregir riesgos que se puedan presentar por actividades que son sensibles a actos de corrupción, o situaciones que puedan generar conflictos de interés, así como conductas inapropiadas que van en contra de los valores, que afectan alcanzar los objetivos, la imagen y los recursos institucionales; señalando que esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados.

Se requiere que el personal esté comprometido con la institución y sus fines, y presente los valores pertinentes para apoyar una gestión eficiente, eficaz y éticamente ejecutada, contribuirá al éxito organizacional, que es, el objetivo del sistema de control interno, así como a la rendición de cuentas ante los diferentes sujetos interesados.

Atentamente,

Fernando Campos Martínez  
Coordinador  
Comisión Institucional de Ética y Valores